

Publican el Manual de usuario externo e interno del Sistema Informático de Notificación de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales

Con fecha 28 de mayo de 2022 se publicó la Resolución Ministerial 144-2022-TR, mediante la cual se aprobaron los documentos denominados: (i) Manual de usuario externo del Sistema Informático de Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales – SAT y (ii) Manual de usuario interno del Sistema Informático de Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales – SAT.

Al respecto, cabe recordar que el 28 de abril de 2022 se publicó el Decreto Supremo 6-2022-TR mediante el cual, entre otras disposiciones, se aprobó el Registro Único de Información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales, conformado por los siguientes formularios:

- “Notificación de Accidentes de Trabajo Mortales”
- “Notificación de Accidentes de Trabajo no Mortales”
- “Notificación de Incidentes Peligrosos”
- “Notificación de Enfermedades Ocupacionales”

El referido Decreto Supremo estableció que dicho Registro Único entraría en vigencia al día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial que apruebe los Manuales de Usuario del Sistema Informático de Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales.

En ese sentido, desde el 29 de mayo de 2022 se encuentra vigente el Registro Único de Información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales, al haberse publicado los referidos manuales.

Para acceder a los manuales, ingresar a los siguientes enlaces:

[Manual del usuario externo](#)

[Manual del usuario interno](#)

**Cristina
Oviedo**

Socia
coa@prcp.com.pe

**Brian
Ávalos**

Socio
bar@prcp.com.pe

**Martín
Ruggiero**

Asociado Principal
mrg@prcp.com.pe